



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01- 66-2022

SESION: 05-07-2022

MATERIA: ACUERDO, APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 05-07-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG			DENOMINACION	MONTO M(\$)
08	03	001	Participación Anual F.C.M.	33.900.-
10	03		Venta de Activos – Vehículos	30.800.-
T O T A L				64.700.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG			DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	003	007	Alumnos en Practica	6.000.-
22	01	001004	Alimentación Org. Comunitarias	4.000.-(*)
22	04	001004	Mater. Oficina Org. Comunitarias	1.000.-(*)
22	04	011	Repuestos y Accesorios para vehículos	9.000.-
22	04	012	Otros Materiales y útiles diversos	3.000.-
22	06	006	Mant. Y Repar. Otras Máquinas y Equipos	1.500.-
22	06	007	Mant. Y Reparac. Equipos Informáticos	500.-
22	07	001004	Difusion Progr. Org. Comunitarias	1.500.- (*)
22	08	007004	Pasaje y Fletes Org. Comunit.	800.-(*)
24	01	008004	Premios Org. Comunitarias	2.700.-(*)
24	03	080001	A la Asociación Chilena de Municipal.	1.200.-
24	03	101002	A Salud	20.000.-
26	01		Devoluciones	3.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales	9.000.-
31	02	004180	Construc. Taller Municipal	1.500.-
T O T A L				64.700.-



ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS 33.900, Mayores Ingresos por Concepto de Fondo Común Municipal.

MS 30.800, Mayores Ingresos por concepto de Remate de vehículos.

AUMENTO DE GASTOS:

MS 6.000, Aumento de Presupuesto para pago de servicios alumnos en práctica.

MS10.000 (*), Aumento de Presupuesto Programa Organizaciones Comunitarias, según Oficio N°197 de Dideco que se adjunta.

MS9.000, Aumento presupuesto para mantención y reparación de vehículos Municipales.

MS3.000, Aumento presupuesto en otros materiales y útiles diversos para operaciones municipales.

MS1.500, Aumento presupuesto en mantención otras máquinas y equipos, incluye el equipo gabinete psicotécnico.

MS500, Mantenciones equipos informáticos que no se había asignado presupuesto en 2022.

MS1.200, Diferencia en valor de la cuota anual por pertenecer a la Asociación Chilena de Municipalidades.

MS20.000, Aporte Municipal al Departamento de Salud de recursos provenientes del remate de vehículos, para adquisición de vehículos.

MS3.000, Se está asignando presupuesto al ítem devoluciones que no tenía presupuesto el año 2022, el cual se requiere para devoluciones de pagos que se han realizado en exceso al municipio, devoluciones por rendiciones de cuentas y otros pagos realizados por funcionarios.

MS9.000, Aumento de presupuesto en el ítem de adquisición de equipos computacionales para el Departamento de Secplan, Red Vial, Seguridad Ciudadana, Rentas y Patentes y otros requerimientos de impresoras.

MS1.500, Aumento de presupuesto para el proyecto construcción taller municipal, específicamente instalaciones eléctricas.

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	08	007004	Pasajes y Fletes OPD	700.
21	04	004005	Servicios Comunitarios progr. Deportivos	1.500.
22	01	001005	Alimentacion Programa Deportivos	3.300.
22	03	999005	Combustible	800.
22	04	999005	Otros materiales Progr. Deportivos	4.800.
22	08	007005	Pasajes y Fletes Progr. Deportivos	1.700.
22	08	999005	Otros Servicios Progr. Deportivos	2.900.
24	01	008005	Premios y Otros	2.000.
29	04	005006	Mobiliario y Otros Prg. Deportivos	600.
T O T A L				18.300.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	004005	Serv. Comunit. Progr. Deportivos	6.000.
22	03	999005	Combustible Estadio	1.500.
22	04	001004	Materiales de Oficina OPD	700.
22	04	001005	Materiales de Oficina Progr. Deportivos	300.
22	04	999005	Otros Materiales Progr. Deportivos	1.400.
22	08	007005	Pasajes y Fletes Progr. Dep.	1.600.
22	08	999005	Otros Serv. Generales Progr. Deportivos	4.200.
24	01	008005	Premios Progr. Deportivos	2.600.
T O T A L				18.300.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Oficio N°187 y 194 de Director DIDECO, en el cual solicita modificar el Presupuesto del Programa de OPD Y Programas Deportivos, cambiando presupuestos entre los ítem de los Programas, para adecuarlos a las actuales necesidades de cada uno de ellos.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02- 66-2022
SESION: 05-07-2022

MATERIA: ACUERDO, MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 03-50-2022, EN CANTIDAD DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE 800 A 810 ATENCIONES (OF. N° 199 DEL 22-06-2022 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 05-07-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 03-50-2022, EN CANTIDAD DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE 800 A 810 ATENCIONES (OF. N° 199 DEL 22-06-2022 DESAM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DESAM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 03- 66-2022

SESION: 05-07-2022

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR HORAS EXTRAORDINARIAS DE PROFESIONALES CATEGORIA B, EN CALIDAD DE HONORARIOS MEDIANTE CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTO MAYORES AUTOVALENTES: FONOAUDIOLOGO Y KINESIOLOGO (OFICIO N° 210 DE FECHA 05-07-2022 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 05-07-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA AUTORIZAR HORAS EXTRAORDINARIAS DE PROFESIONALES CATEGORIA B, EN CALIDAD DE HONORARIOS MEDIANTE CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTO MAYORES AUTOVALENTES: FONOAUDIOLOGO Y KINESIOLOGO (OFICIO N° 210 DE FECHA 05-07-2022 DESAM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DESAM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04- 66-2022

SESION: 05-07-2022

MATERIA: ACUERDO, APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION ECOGRAFO PARA POSTA PARGUA (OFICIO 206 DEL 28-06-2022 DESAM)

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 05-07-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION ECOGRAFO PARA POSTA PARGUA (OFICIO 206 DEL 28-06-2022 DESAM)

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO CARPETA SESION.

DESAM.